Bogotá D.C, Agosto 13 de 2026

SEÑORA
YADIRA RAMOS MORALES
Coordinadora
Centro Zonal Rafael Uribe Uribe ICBF
Ciudad

Asunto: Presentación contrapartida CTO N°11022792026, línea de inversión adecuación y arreglos locativos.

Cordial saludo señora Yadira.

Este oficio tiene como fin presentar la propuesta para la inversión de la contrapartida para adecuación y arreglos locativas.

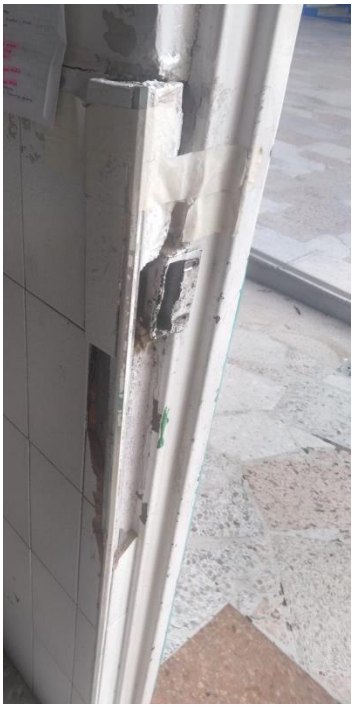
"*La contrapartida tiene su razón de ser en las particularidades de los contratos de aportes que celebra el ICBF, y corresponde a una inversión en dinero o especie que se realiza para la operación de los servicios. Su finalidad es contribuir durante la ejecución de los contratos de aporte con la calidad y la apropiada prestación del servicio a las niñas y niños. En consecuencia, el contrato de aporte contempla un aporte de contrapartida en dinero en especie equivalente al 2% del valor total de aporte del ICBF".*

Desde el componente de ambientes educativos y protectores se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.

El mantenimiento, orden y seguridad de los espacios físicos donde se realiza la prestación del servicio, y la documentación e implementación de procesos que garanticen la prevención y atención de situaciones de riesgo, como accidentes o emergencias, son de gran importancia para la prestación del servicio, se debe documentar e implementar todos los procesos que garanticen la seguridad de niñas, niños y familias.

Por esta razón, la entidad **Fe y Alegría Colombia**, bajo el contrato de aportes No. 11022792026, decide optar por la línea de inversión de adecuación y arreglos locativos de la contrapartida, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (**$4.796.998)**, para que sea avalada por la Supervisión en el primer comité bajo la ejecución del presente contrato.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
Retiro de muro y esquinero existente e instalación de enchape y esquinero en prejardin A entrada.

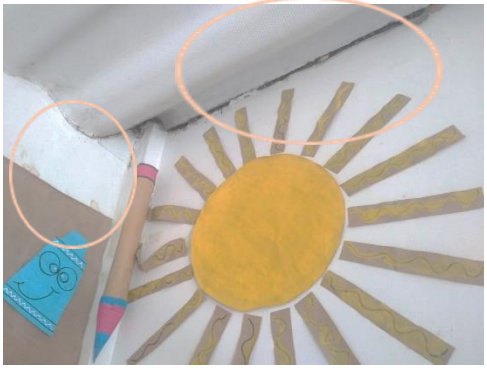




Cambio de vidrio roto baño 2° piso y cambio vidrio vencido prejardin b 
Raspado, Resane y pintura techo bodega cocina donde están peladas algunas zonas. 

Paredes sin resanar pintura caída en comedor párvulos y algunos salones







Instalación tapa protectora caja de luz techo párvulos b





Cordialmente,

JUAN FERNANDO LAÑAS VILLA
Apoderado Representante Legal
CC. N°79.864.534 de Bogota
Coord. Pedagógica Ed. Inicial
Regional Bogotá-Tolima
FE Y ALEGRIA COLOMBIA

Elaborada por: Diana Martínez (Directora HI) y Judy Contreras (Asistente Administrativa)